EL ORDEN

1ra. sección | son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1933. No. 3672

UN ACCIDENTE DE AVIACION

BOGOTA, 8. — Un avión del ejército se estrelló muriendo carbonizado su piloto Guillermo Zornoza, quien regresaba al país después de concluir sus estudios en la Escuela de El Palomar de Buenos Aires.

GRAVES DISTURBIOS SE TEMEN EN EL URUGUAY Y LA SITUACION ES INSEGURA

Fué Nuevamente Afiliada la Liga Santafecina

Por 15 Votos Contra 5 se Resolvió Asi

La Liga Argentina consideró en su sesión de anoche el pedido de la Liga local

LA SITUACION

BUENOS AIRES, Febrero, 8. — En la sesión que celebró esta noche el Consejo Superior de la Liga Argentina de Foot-Ball, volvió a ser el tema principal de la misma, la cuestión que ha sido planteada frente a la Liga Santafecina.

La nota —

La nota en cuestión hace saber a la Liga Argentina que la autoridad máxima de la Liga Santafecina, ha resuelto exigir la renuncia de la presidencia de la misma al doctor Luis F. Anello, por considerarlo culpable del conflicto suscitado.

La Liga Santafecina ofrece además a la Liga Argentina las más amplias explicaciones y le presenta sus excusas por los errores que, en las relaciones de ambas puedan haberse cometido, estando ausente la voluntad del organismo.

Informa también la Liga de Santa Fe, que ha resuelto amonestar severamente al Club Atlético Unión, por haber incluído en su cuadro al jugador Alberto Galateo, estando ya en vigencia un compromiso de éste con el Club Huracán de Buenos Aires.

Reitera luego en su nota la Liga Santafecina, las seguridades de su más amplia adhesión y respecto a la Liga Argentina y termina solicitando la reconsideración de la resolución por la cual aquella entidad ha sido desafiliada.

Reconsideración —

Después de leída la nota y habiéndose dado por enterados de la misma todos los presentes, se pone a votación si se accede a la reconsideración solicitada.

Por unanimidad se resuelve afirmativamente.

Una moción —

El doctor Elena, presenta luego una moción en el sentido de que el asunto pase entonces a Comisión.

Puesta a votación se la rechaza y se vuelve a continuar tratando el asunto sobre tablas.

Una votación —

El consejero doctor Gallessi, presenta luego la siguiente moción:

1o. Poner nuevamente en vigor el pacto firmado con la Liga Santafecina de Foot-Ball postergándose la situación de los jugadores inscriptos, hasta la próxima sesión.

Se vota y esta moción resulta rechazada por 13 votos contra 4.

La afiliación —

El doctor Armando, presidente del Club Huracán, presenta entonces la siguiente:

Vista la nota de la Liga Santafecina de Foot-Ball reconociendo la razón de la Liga Argentina de Foot-Ball y atento a las seguridades ofrecidas, que la seriedad de nuestra institución obliga a reconocer, se resuelve:

1o. Declarar nuevamente en vigor el pacto con la Liga Santafecina de Foot-Ball, firmado el 28 de Julio de 1932.

2o. Respetar íntegramente las situaciones contempladas en aquella oportunidad.

Puesta a votación esta moción, resultó aprobada por 12 votos contra cinco.

De hecho la Liga Santafecina quedó nuevamente afiliada a la Liga Argentina.

La Señora de Alvear Pide Que se Intime Al P.E. a Poner en Libertad a su Esposo

BUENOS AIRES, 8. — La señora Regina Pacini de Alvear, presentó ante el Juez Sarmiento recurso de habeas corpus en favor de su esposo, al solo efecto de que se le ampare en su acción de abandonar el territorio argentino. Pide se intime al Ejecutivo para que en el plazo de 24 horas permita a su esposo abandonar el país para dirigirse al punto que tenga por más conveniente. Junto con la Pacini firman el recurso los doctores Palacios, Carlés y Gondra.

Se Buscan Más Bombas En la Ciudad de Córdoba

CORDOBA, 8. — La policía busca otras 900 bombas, como consecuencia del hallazgo de ayer, habiendo realizado algunos allanamientos pero sin resultado. El Escribano Armella, aparece como el principal responsable de la fabricación de las bombas y granadas secuestradas. Según informe policial es un dirigente radical, habiendo sido uno de los organizadores del congreso de la juventud radical reunido en 1930.

Figuró en la lista de candidatos a diputados provinciales por el personalismo, lista que no fué oficializada por el Gobierno Provisional.

Se sabe que el Escribano Armella, que aparece como propietario de las 50 bombas halladas ayer, habría manifestado que había encargado ese material respondiendo a un pedido que le hiciera un comerciante de Santa Fe de apellido Riquelme.

La Justicia y Los Delitos de Imprenta

BUENOS AIRES, 8. — La Corte Suprema de la Nación se ha expedido hoy en la incidencia planteada en la querella por infracción al artículo 209 del Código Penal, instigación al delito, promovida por el procurador fiscal de Rosario contra José Guillermo Bertotto, director del diario "Democracia" por diversos artículos periodísticos en que incitaba a la revuelta.

Llevada la causa al Juez Federal doctor Morcillo Suárez, este magistrado declaró que la justicia federal era incompetente para entender en la causa, expresando que los delitos de imprenta son de los calificados sui géneris, porque la prensa es una institución social, un factor de gobierno y de opinión, y no un mero instrumento para cometer delitos.

Agregaba que los abusos de imprenta no deben quedar impunes y que su represión corresponde a la sociedad, donde el abuso se ha realizado y en el caso de autos, a la justicia de Santa Fe.

La Cámara Federal de Rosario confirmó tal pronunciamiento, pero llevada la incidencia a la Suprema Corte de la Nación este tribunal en su acuerdo de hoy, revoca la decisión apelada y sostiene que los delitos de imprenta deben ser juzgados por la justicia federal, conforme a los fundamentos emitidos al resolver la causa contra el diario "La Provincia", de la misma provincia de Santa Fe.

Amenaza Con Resistirse El Crucero

Los perseguidores deben mantenerse ahora a distancia, esperando órdenes

LA FUGA

AMSTERDAM, 8. — Se sabe que el crucero "De Zeven Provincie", actualmente sublevado, perseguido en su fuga por el "Erigano" ha dirigido a éste un radiograma, haciéndole saber que si insiste en acercarse, iniciará el bombardeo contra él.

En vista de ello el "Erigano" ha detenido su persecución, manteniéndose a distancia, al mismo tiempo que ha consultado al Ministerio de Marina, qué es lo que debe hacer.

Se tiene entendido que las órdenes son de proceder con energía y rapidez y que se envían refuerzos para asegurar la captura de los sublevados.

LA ESPOSA DE GHANDI

BORSAD, 8. — La esposa de Gandhi fué condenada a sufrir seis meses de cárcel, o pagar una multa de 500 rupias.

Mascota de La Colonia



Hemos realizado una visita a la colonia de niños débiles de Coronda, de la que informamos en la página 2. Allí, esta nenita, es la mascota de alegres grupos de niños veraneantes.

Saravia se Halla Listo Para Invadir el País y La Oposicion es Intensa

El socialismo ha resuelto pedir la renuncia el Presidente de la República

MOVILIZACION DE TROPAS

MONTEVIDEO, 8. — El partido socialista y la representación parlamentaria del mismo, han resuelto hoy dirigirse al Presidente de la República reclamándole su renuncia.

Conceptúan los socialistas que el señor Terra ha violado la constitución y que con sus declaraciones y su política equivocada, está convulsionando el país y alterando la tranquilidad del mismo.

SE QUIERE MOVILIZAR TROPAS —

MONTEVIDEO, 8. — Se ha informado hoy que el presidente de la República tiene listo un proyecto que enviará al Congreso, relativo a una movilización de tropas.

En el referido proyecto, se autoriza al Poder Ejecutivo a movilizar el ejército, por considerar que en los actuales momentos es ello necesario como medida de previsión.

Se pide también autorización para efectuar los gastos que se consideren necesarios.

LA OPOSICION ES AHORA INTENSA —

MONTEVIDEO, 8. — El movimiento de oposición contra el gobierno, en vista de los anuncios de reformas constitucionales que éste ha anunciado, es cada vez más intenso.

La mayor agitación la hace el socialismo, quien ha dirigido una invitación a todos los partidos contrarios a lo que éllos llaman intentona de establecer una dictadura, para realizar una manifestación de repudio al gobierno.

Esta manifestación se realizaría en breve, sabiéndose que por separado los Nacionalistas Independientes, están organizando otra manifestación de la misma índole.

LOS BATLISTAS TAMBIEN SE OPONEN —

MONTEVIDEO, 8. — La fracción batllista del Partido Colorado, ha resuelto hoy rechazar en la Cámara la moción herrerista que reclama un plebiscito para acordar una serie de reformas constitucionales.

LA SITUACION SE TORNA MUY DIFICIL —

MONTEVIDEO, 8. — La situación política se está tornando, a cada momento más difícil.

Se anuncia ahora que el caudillo nacionalista Nepomuceno Saravia se encuentra en la frontera al frente de un numeroso grupo de gente armada, dispuesto a invadir el país en son de guerra.

El Presidente de la República se dirigió ya al Parlamento solicitando la anunciada autorización para movilizar tropas.

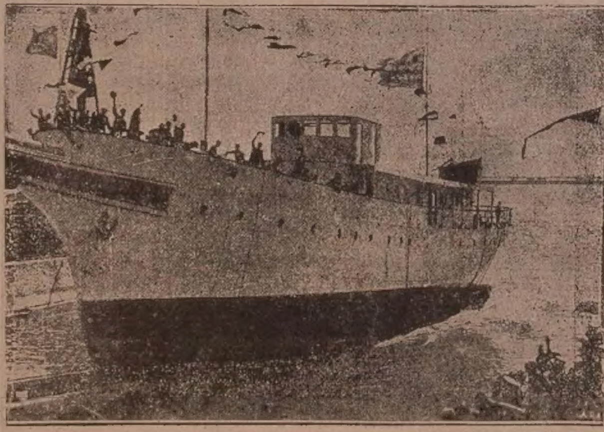
TRES REGIMIENTOS A LA FRONTERA —

MONTEVIDEO, 8. — Autorizadamente se hace saber que tres regimientos del ejército han sido ya puestos en movimiento, como medidas de precaución ante los disturbios que se temen.

Dichos regimientos partieron a mediodía de sus respectivos cuarteles, hacia Rivera y Cerro Largo.

El Ministro de Gobierno sostuvo hoy una prolongada conferencia con los médicos de la Sanidad Militar.

SE SUPONE QUE ESTE VAPOR ANDA BUSCANDO UN TESORO IMPORTANTE EN LAS COSTAS URUGUAYAS



El buque hidrógrafo uruguayo Capitán Miranda, que desde hace un tiempo está realizando una serie de misteriosas exploraciones frente a la playa de Pocitos. Según se informa se trata de dar con un importante tesoro, caído allí hace más de cien años.

De Valera Fué Reelecto Presidente

El Dail Eiream procedió ayer a elegir presidente de Irlanda

PERSPECTIVAS

DUBLIN, 8. — Se llevó a cabo hoy la anunciada reunión del Dail Eiream a fin de proceder a elegir presidente del Estado libre de Irlanda, por un nuevo período.

El cuerpo se constituyó con los representantes recientemente electos y se pasó enseguida al asunto principal.

De Valera, resultó electo, tal como se anunciara.

Perspectivas —

DUBLIN, 8. — De acuerdo al resultado de la elección de hoy en el Dail Eiream, el señor De Valera permanecerá en el gobierno por espacio de otros cinco años.

Se estima que durante todo ese tiempo el líder irlandés proseguirá su campaña para obtener casi una total independencia económica y política de Inglaterra.

El ministerio seguirá siendo el mismo que acompañaba a De Valera hasta la fecha.

NUEVAS OFICINAS

ROSARIO, 8. — Se han iniciado los trabajos para la instalación en el viejo edificio de la Bolsa de Comercio de ésta, de varias dependencias públicas.

GAYNFORD BATIO EL RECORD DE DISTANCIA

LONDRES, 8. — Gaynford aterrizó en "Walvis Bay" que se encuentra a 5411 millas de Cranwell, punto de iniciación del raid. Batió el record de los norteamericanos Boradmas y Polando por 400 millas.

MOLLISON DEMORARA EN ESTA ETAPA —

PARIS, 8. — Se cree que Mollison demorará su partida hasta las 10 horas con objeto de revisar los motores y cargar combustible.

EL RECORD QUE BATIO GAYNFORD —

LONDRES, 8. — Oficialmente se anuncia que el record de distancia de Gaynford se fijará en 5.340 millas.

BOSSOUTROT DEBE PARTIR HOY —

ISTRES, 8. — El aviador Bossoutrot anuncia que definitivamente iniciará su vuelo hacia Buenos Aires mañana a las 6 y 30 en una tentativa para batir el record establecido por el aviador Gaynford.

EL TIEMPO EMPLEADO POR GAYNFORD —

LONDRES, 8. — Se anuncia oficialmente que el tiempo empleado por el aviador Gaynford en su vuelo al Africa del Sur, fué de 57 horas y 25 minutos, con un promedio de velocidad de 93 millas por hora.

LA COLONIA DE VACACIONES DE CORONDA

Frente al Rio, Bajo la Sombra de Los Arboles, Entre Risas y Cantos, la Existencia se Desliza Amablemente

Algunas Escenas Sorprendidas en la Colonia de Vacaciones

a Sociedad Amigos de a Infancia

obra que dicha ganización reali- es digna de todo aplauso

LA COLONIA

co después de mediodía lle- a Coronda y atravesando alles sombreadas y frescas ciudad tradicional, llega- hasta la quinta en donde se ntra instalada la colonia acaciones de niños débiles a Sociedad Amigos de la In- sostiene heroicamente hace muchos años.

decimos heroicamente por- como se verá enseguida a go de esta crónica, son in- rables las dificultades de índole, pero especialmente ificultades económicas, con a sociedad tiene que luchar que todos sus proyectos n verse realizados.

dro Busico, aquel estudian- e conocimos hace veinte inquieto, lleno de iniciati- siempre organizando algo y un corazón que quien sabe le cabe en el pecho, es el presidente de la sociedad quien nos ha invitado a rea esta visita.

iendo fin a una serie de razos sufridos a lo largo camino poco menos que ible, detiene su máquina unos árboles frondosos. a, después de un amplio pa- tá la casa. Desde atrás de llega hasta nosotros un fres rumor de voces infantiles, a, risas y gritos de juego.

hogar —

ilosamente, sin anunciarnos ucho ni poco, atravesamos tio y por sombreado corre- pasamos al otro lado del edi-

i sorprendemos a la colo- n plena vida habitual. Las itas celadoras, sentadas ba- s árboles, son cada una de el centro de un grupo bu- go. Hablan con los niños buenas hermanas mayores n sus juegos, vigilan sus suras.

Señorita Loyarte... señorita na... señorita María...

realmente, todo aquello, un . Chicas y chicos partici- le los mismos juegos, andan , sin separaciones, sin te-

se oye un reclamo violen- o se oye una disputa. uella sana alegría llega has- sotros y nos invade.

una bobería querer volver niño, querer repetir el es- so camino ya andado con s dificultades y tristezas, ayer llegamos a sentir el o deseo.

Directora —

hay forma de volver a los años, pero Busico, nos hizo de pronto, por un segun- impresión de que el mila- había ocurrido. dió un codazo y nos mur- casi al oído: La Directora! ¡Ahí viene! pusimos serios de golpe, edio de un repentino sobre-

a Directora! anuncio de su llegada al au- vuelta fué tantas veces mo- para que reprimiéramos el que ya salía de nuestros , para que escondiéramos illa de papel con tinta que íbamos arrojar al guarda del compañero pelirrojo se sentaba tres bancos más de que sacáramos de la ra de nuestro botín la plu- on que íbamos a hacer un al ruslto de adelante, que do oímos de nuevo: La Directora!, nos pusimos , compusimos el pecho y ra figura y aguardamos. la directora que se nos nta ahora no viste trajes os, no lleva en la cabeza emendo sorongo, ni tiene el agrio, ni la voz dura. señorita Directora, Angéli- lappasoni, sonríe también, saluda francamente y nos lleva luego a recorrer la casa.

El edificio —

La casa en donde funciona la colonia, es una amplia quinta, propiedad de la Sociedad Amigos de la Infancia y actualmente se halla avaluada en 77.920.75 pesos. Fué adquirida hace muchos años y desde entonces, constantemente se han introducido mejoras en ella.

A su frente se están haciendo nuevas obras que, momentáneamente han quedado ahora suspendidas, por la eterna razón fácil de adivinar.

Consta luego el edificio de amplios salones, cuyos pisos y techos han sido renovados.

Allí se extienden los dormitorios de los niños, los de las niñas, los del personal.

Los comedores en donde, en cada mesita blanca, se sienten dos niños y dos niñas, a cada comida.

—Hay que enseñarles desde ya a ser sociables, dice la señorita directora.

Y reconocemos la profunda obra de educación que aquel compañerismo entre niños y niñas significa.

Allí, se encuentran las otras dependencias, los baños, impecablemente construidos, la cocina amplia y cómoda, la oficina de la dirección, la despensa.

En el río —

El frente de la casa, da hacia el río. Una larga escalinata que arranca de la terraza cubierta, que da acceso al edificio llega hasta el agua misma.

El sitio es ideal, tranquilo, amable ya de por sí.

—Si hubieran llegado un momento antes, hubieran asistido a la mejor fiesta de los chicos el baño en el río...

Sobre un cerco vecino, cincuenta trajecitos de baño que se secan al sol, nos atestiguan lo que acabamos de oír.

—Aquí, nos dice la señorita Dirce, bajo la vigilancia de las celadoras y demás personal, los niños se bañan todas las tardes, en alegre bandada. Es un sitio seguro, bien seleccionado, playo y sin pozos, que no ofrece ningún peligro, como ya podrán imaginarse ustedes.

En el patio vecino, la reunión de los niños continúa. Aún están fresquitos del baño reciente, con los cabellos mojados, quemados del sol, alegres y fuertes.

La quinta —

Prosiguiendo nuestra recorrida, llegamos a la quinta, que, no puede menos que ser de frondosos naranjos.

Allí conocemos al quintero. Es un muchacho joven, alto. Tiene a su cargo el trabajo y explotación de la quinta, repartiendo con la sociedad sus ganancias.

Pero en los últimos tiempos le ha ido mal.

—Sembré papas, y vino la inundación; sembré hortalizas después y la langosta se las comió, sin tener en cuenta que estaban reservadas para mis clientes. Para colmo hasta los mismos naranjos parece que están un poco enfermos, este año. Han dado mucha menos fruta que otras veces, casi la mitad de lo habitual...

Pero la quinta es inmensa y ya devolverá algún día, duplicado, el esfuerzo que se inclina sobre ella.

¡Buen provecho!

Al volver al patio delantero, sobre la escalinata que lleva al río, la alegre bandada de gorriones blancos que son los colonitos, ha desaparecido.

—Y los pibes?

Están haciendo algo muy importante.

En efecto algo hemos visto al pasar por el patio, cuando llegamos. Había una larga mesa y sobre ella varias fuentes monumentales, llenas de rebanadas de pan enmantecado. Mientras tanto, las mucamas distribuían las tazas, cucharitas, etc.

—Aquí va a ocurrir algo, supusimos entonces. Y ese algo ya está ocurriendo.

Los colonitos, de pie, rodean ahora la larga mesa. Están tomando, siempre en medio de un gran bullicio, la merienda.

Es ejemplar la forma en que los niños se conducen. No están serios ni mucho menos, no están tiesos — nadie los obliga a que se aumenten los años —, pero están eso sí, correctos en medio de sus risas, de sus voces, de su constante inquietud.

No ocurre ninguno de esos accidentes vulgares, no se vuelca una taza, no se cae una cuchara ¡Nadie recibe un panazo en un ojo! Esto nos deja sorprendidos y un poco avergonzados. Nosotros lo hacemos todavía, cuando nos juntamos die za comer.

Estos niños ya han aprendido a distinguir entre la sana alegría, que se expande y se derrama sin hacer mal a nadie, y las torpezas de la mala educación.

— Buen provecho, pibes! Habrá poco que contar después, pero habrá muchas cosas para recordar suavemente, cuando ya hombres, la vida les permita un día reclinarse mansamente, entornar los ojos y mirar hacia el adentro, el paisaje que forman las cosas q' ya se fueron. ¡Buen provecho, pibes!

El personal —

Bueno, ahora no hay más remedio que decir algunos piropitos. Son las obreras que pacientemente, a fuerza de alegre cariño están moldeando todas esas almas de niños. Han sembrado en cada uno de ellos, una planta que crecerá con el tiempo, que retoñará todos los años y que

(CONTINUA EN LA PAG. 3)



A la hora de la merienda.



La Directora y las Celadoras posando para EL ORDEN.



Una mesa en el comedor.



Los colonitos que más aumentan de peso.



El team de football de los colonitos.



La niña Luisa Luisiano, ingresó a la colonia pesando 39 kilos 700 gramos y al mes pesaba 45 kilos

El Teatro en la Colonia Sobre la Gran Escalinata

A media tarde nos fué dada una sorpresa.

—Vamos al teatro.

Y salimos nuevamente hacia el frente del edificio. Allí a lo largo de la gran escalinata que conduce hasta el río, estaban sentados los niños y las celadoras. Había también sitios reservados para nosotros y los ocupamos enseguida.

Y empezó la función. Números de canto, declamación, música, baile. Un pequeño flautista nos hizo oír "El aguacero". Una pequeña poetisa recitó sus composiciones, llenas de ternura y de emoción.

Finalmente al propio presidente de la sociedad se le obligó a contar un cuento. Fué una hora agradable, de amena expansión.

La Mascota

Mientras andamos por la casa, ha llamado nuestra atención una niñita de tres o cuatro, años, a lo sumo, que a todas partes va, siempre de la mano de alguien.

Es la mascota de la casa. María del Carmen, la más pequeñita.

Está en la colonia en carácter de invitada. Y es por cierto la que se lleva todos los agasajos y la que recibe todos los mimos.

Nos mira con sus grandes ojos asombrados, nos sonríe y cuando ya la atención de todos los que fijan en ella empieza a brumarla, un pucherito pone fin a tantas preguntas y llamadas.

Finalmente accede a posar para "EL ORDEN", después de haber visto posar a las celadoras y lo hace alegremente.

UN BUQUE FANTASMA

La tripulación de un crucero de guerra holandés, el "De Zeven Provincien", se sublevó hace cuatro días, apresando a su comandante y oficialidad, que luego ha desembarcado dejándolos en tierra, para emprender después una ruta desconocida en alta mar.

La nave, convertida así en un buque fantasma, navegaba ayer, según ha podido saberse, por los mares cercanos a Sumatra, hacia donde se dirigen otros navíos de guerra, submarinos y aeroplanos para exigirle rendición, so pena de bombardearlo y hundirlo con su insubordinada tripulación.

Son poco frecuentes estos casos de audacia, en que un grupo de marinos subalternos se adueñen de un navío de guerra, aventurándose en los mares bajo la persecución de una escuadra poderosa.

Quizá a la hora en que escribimos estas líneas, la tripulación del "De Zeven Provincien" no ha tenido más remedio que rendirse ante la superioridad de las fuerzas que lo persiguen y que han debido ya darle alcance o habrá sido hundida con la nave en caso de que no se hubieran avenido a deponer su rebeldía.

Habrá sido, pues, corta y efímera la aventura de este moderno buque fantasma.

La Alegría Desborda de Todos Los Pechos En Las Reuniones Que Hacen Los Colonitos



Gran parte de la colonia posando para EL ORDEN.



El presidente de la Sociedad Amigos de la Infancia, señor Pedro Busico, rodeado por los colonitos, es obligado a contar un cuento.



Las celadoras rodeados de los colonitos.

(VIENE DE LA PAG. 2)
sólo se apostará cuando el jardín en donde hoy está naciendo se disgregue.

La señorita Giappesoni, diligente, serena, incansable. Va y viene en medio del bullicio que nunca termina. Posa su mano sobre una cabecita, hace aquí y allá una pregunta, obsequia a aquél con una sonrisa. Desaparece de pronto. Sabemos después que está en la cocina vigilando la iniciación del trabajo para la noche.

Y las celadoras? La señorita Aida Busico, anima, ella sola, toda la reunión; habla, ríe, llama a todos los chicos, los manda a jugar, organiza sus rondas, acompaña sus cantos.

La señorita María del C. Calvento, tiene solamente frases breves y claras. Dalia Loyarte y Susana Varela, regalan salud por todas partes. Una de ellas, rubia y lozana, brinca y corre con los niños. Cuando sus compañeras están formando para la fotografía, ella cae corriendo, como una colegiala que llega tarde, colorada, brincando por la escalera. Ríe a todas partes. Va y viene. La otra está organizando un cuadro de football.

También está el personal de servicio. Luisa de Cena — como su nombre lo indica — ejerce las funciones de cocinera y Miguel Arzadun, es su ayudante.

Evangelina Orellano, Mercedes López y Nélida Puggi, tres niñas vestidas de blanco a quienes hemos visto por los corredores, son las mucamas.

La señora Alcira de Franchi, es la lavandera. Es, de todos, la que más provecho le ha sacado a la colonia.

—Cuando llegó pesaba ochenta kilos, nos dice Busico y ahora pesa noventa y uno. Su ayudanta es Rosa G. de Piedrabuena y Juan Pascual, el peón de patios.

De paseo —

Mientras tanto los niños ya han terminado su merienda. En el patio interior forman alegres grupos. De pronto se nota un gran movimiento. La señorita Circe acaba de dar una orden, después de consultar la hora.

—El paseo.

Se forma una columna. Las celadoras se juntan a ella y la alegre caravana blanca, camina, hacia el cerco lejano, bajo el arco de los árboles inmensos que bordean el camino de entrada.

Se detienen. Alguien abre el portón. La caravana sigue. Junto a los cercos se alarga la serpentina vocinglera que los colonitos que van hasta la ciudad misma a pasear.

El sol está declinando. En la casa se ha hecho de pronto un gran silencio. Estamos sentados en un corredor y un gran silencio nos envuelve ahora.

Parece que algo faltara a nuestro lado. La casa se ha entristecido de pronto.

Los colonitos están ya lejos. Sus voces llegan sólo como un suave rumor hasta nosotros como el rumor de nuestra propia infancia, que hace ya muchos años se fué también cantando por los caminos...

La Deuda del Gobierno a la Universidad

Se ha anunciado que la deuda del gobierno de la Nación será abonada

EL IMPORTE

El Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Augusto Morisot, se ha entrevistado en el día de ayer con el gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas, gestionando el pago de la deuda pendiente con la Universidad. Esta data de una época lejana, vale decir de otros gobiernos. El actual tiene, como se verá por la siguiente información, ya resuelto abonarla.

El total de la deuda —

La provincia adeuda a la Universidad Nacional la suma de $ 31.700 en concepto de las asignaciones provinciales. En la entrevista del día de ayer, a que antes nos referimos, el gobernador manifestó al doctor Morisot que le sería abonada la suma de $ 10.000 en efectivo y el resto en títulos, forma de pagar que fué aceptada.

La deuda en el orden nacional —

No solamente la provincia está atrasada en el pago de las asignaciones a la Universidad. En el orden nacional se le deben $ 32.200. El Rector, según nos informan, va a iniciar las gestiones que corresponden a los fines de que se le liquide lo que se pueda. No se olvida que tanto las finanzas nacionales como las de la provincia no son en estos momentos florecientes. La aceptación de pago en títulos de la deuda consolidada demuestra que el señor Rector conoce bien los buenos propósitos del Poder Ejecutivo dada, como queda dicho, la malísima situación que se está cruzando.

La Casa de Gobierno

El gobernador doctor Molinas así como sus Ministros de Gobierno, doctor Furno, de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Hacienda ingeniero Casella han concurrido a la hora de costumbre, ayer, a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno.

Nombramiento de Jueces de Paz

Por decreto dado por el Ministerio de Gobierno, se han nombrado Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta Capital, al doctor Enrique Gallino, y de igual clase igual sección de Rosario, al doctor Manuel Carboni.

El 1o. de Marzo se inaugurará la muestra y feria nacional

La muestra y feria nacional que se organiza por resolución y bajo el patrocinio del Ministerio de Agricultura de la Nación, será inaugurada el primero del mes próximo en Buenos Aires.

Esta clase de exposiciones de productos, de práctica definitivamente establecida en varias naciones de Europa, han dado siempre resultados prácticos en lo que respecta a la propaganda, conocimiento y colocación de los productos naturales e industriales, abriéndoles nuevas perspectivas en los mercados.

Se considera asegurado el éxito del certamen, desde que cuenta con el más auspicioso ambiente en los centros industriales de la Capital Federal y de las provincias.

Respecto a las últimas, todos los gobiernos de las mismas se han adherido a la iniciativa, y se disponen a prestar su más decidida cooperación al éxito de la misma.

El Cultivo de Maíz ha Disminuido

La Dirección General de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura dió a conocer las cifras de su primer pronóstico sobre siembra y producción de maíz de la actual campaña agrícola.

La extensión sembrada este año se estima en 5.800.000 hectáreas o sean 55.000 hectáreas menos que el año pasado, en que se cultivaron con maíz 5.855.000.

Se había supuesto que la pérdida de gran parte de la cosecha fina, como consecuencia de las depredaciones de la langosta y por otras causas, había de motivar un aumento en las sementeras de maíz, pero no ha resultado así, sin embargo, como las cifras lo demuestran.

De la extensión sembrada se considera perdida 1.500.000 hectáreas o sea un poco más del 25 o/o de modo que el cálculo de la próxima cosecha se hace sólo sobre la base de 4.300.000 hectáreas.

Una buena parte de esta extensión de siembras ha sido seriamente perjudicada por la sequía del mes anterior y por la acción de la langosta, que ha despuntado las espigas, de modo que el rinde será muy inferior al del año pasado.

Protestan Los Azucareros Contra el Nuevo Gravamen

La Cámara de Diputados de Tucumán, ha sancionado un proyecto de ley impositiva elevado por el P. E., imponiendo un gravamen de dos centavos por kilo de azúcar elaborada en la provincia.

El Centro Azucarero Nacional se ha dirigido a aquel gobierno protestando por la imposición, arguyendo que ella encarecerá el precio de un artículo de primordial necesidad y afectará a una industria cuya situación está muy lejos de ser próspera en estos momentos. Se agrega que el nuevo impuesto perjudicará también a los productores cañeros, pero a este respecto aquel gobierno se apresuró a modificar los alcances de la ley, disponiendo el reintegro del impuesto que se perciba a los cañeros, en la proporción que a cada uno de ellos corresponda.

Muchas veces nos hemos ocupado de los negociados del azúcar, sometidos a la especulación de un monopolio constituído por industriales y políticos en consorcio, que disfrutan de excesivo proteccionismo oficial, en perjuicio de todo el pueblo de la nación, obligado a pagar demasiado caro un renglón imprescindible de consumo.

Pero los azucareros monopolizadores no conciben que nadie saque provecho de su industria, ni aún el fisco provincial en grandes dificultades económicas y ponen el grito en el cielo, amenazando con el cierre de cinco ingenios tucumanos.

Mientras tanto el pueblo sufre las consecuencias del desmedido proteccionismo, pagando un precio exhorbitante por lo que podría adquirir a mucho más reducido costo.

Se Dejan Sin Efecto Las Multas Aplicadas en Virtud de Una Ordenanza

Recientemente la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública se dirigió al señor Intendente Municipal solicitándole se dejen sin efecto las multas aplicadas a los propietarios de casas, por infracción a la ordenanza 2893 (certificado de habitabilidad). A raíz de esto, atento las razones que expone la Asistencia Pública, — escasa publicidad que ha tenido dicha ordenanza — por decreto de ayer, se ha hecho lugar. La parte dispositiva del mismo dice así:

Art. 1o.) Déjanse sin efecto las multas aplicadas por infracciones a la ordenanza 2893, desde su promulgación hasta la fecha.

Art. 2o.) Autorízase a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública a difundir dicha disposición por radio durante el término de quince días, por intermedio de una de las estaciones trasmisoras de esta ciudad, como así mismo para imprimir cinco mil folletos, con trascripción de la ordenanza citada y los fundamentos que informaron su sanción.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.



HA SIDO REGLAMENTADA LA LEY QUE CREA LAS COMISIONES PARITARIAS EN LA PROVINCIA

UN CAMION ARROLLO A UN CICLISTA

Un sensible percance, del que resultó víctima un ciclista llamado Manuel Fradegrade, de 26 años que vive en Güemes 3133, ocurrió ayer por la mañana, alrededor de las 11 horas en Sargento Cabral esquina Dorrego.

En momentos que el nombrado transitaba por el referido paraje montado en una bicicleta de su propiedad, fué embestido por el camión chapa 4177, guiado por Salvador Rodríguez que vive en Lamadrid esquina Humberto Primo.

A raíz del encuentro el ciclista rodó sobre el pavimento produciéndose una fractura en el tobillo del pie izquierdo por lo que debió ser internado después de serle practicada la primera cura en la Asistencia Pública en la cama 25 del pabellón número 8 en el Hospital de Caridad.

El personal de la comisaría quinta detuvo al guiador del camión y activa el sumario de estilo a fin de deslindar responsabilidades.

EL 19 DEL CORRIENTE SE EFECTUARA LA ELECCION

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado el decreto reglamentando la ley que crea las Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales. Es algo que se estaba esperando y de gran importancia para los colonos arrendatarios y propietarios. Con esta ley se podrán evitar no pocos de los conflictos agrarios que siempre se producen en la campaña, especialmente en la zona Sud de la provincia.

Las facultades que tendrá y el Registro de Agricultores

La reglamentación de que informamos dice en sus artículos 1 al 5, lo siguiente:

Artículo 1°. — Créase en cada uno de los distritos Comunales de la Provincia, una "Comisión Paritaria de Arrendamientos Rurales".

Art. 2°. — La Comisión Paritaria de Arrendamientos Rurales tendrá como funciones, intervenir a solicitud de los interesados en los conflictos agrarios que se susciten, como amigable componedor y muy especialmente determinar cada año y a requerimiento de los interesados, el máximo de las sumas de dinero, o del tanto por ciento en productos cosechados que podrían abonarse o entregarse como precio de arriendo, dentro de la jurisdicción de su correspondiente distrito comunal.

Art. 3°. — Las Comisiones de Fomento llevarán un registro de agricultores arrendatarios y de propietarios arrendadores de la zona.

Art. 4°. — En estos registros se inscribirán por orden numérico y contendrán los nombres, nacionalidad y domicilio, con la expresión de si sabe "leer y escribir".

Art. 5°. — La Comisión de Fomento entregará a cada inscripto una constancia de ello.

La asamblea de agricultores y la duración de las Comisiones —

Desde el artículo 6°. al 11°. dice lo siguiente:

Art. 6°. — Las Asambleas de agricultores arrendatarios y de propietarios arrendadores, serán convocadas por las autoridades comunales, en avisos que se fijarán en lugares públicos estableciendo hora y lugar de reunión para el segundo domingo de Febrero o domingo subsiguiente en caso de imposibilidad, y participarán en ella, los que se encuentren inscriptos en el Registro respectivo.

Art. 7°. — Los representantes de los agricultores arrendatarios y de los propietarios arrendadores, serán elegidos por simple mayoría de votos de las personas presentes en el acto.

Art. 8°. — La Asamblea tendrá lugar con cualquier número de los inscriptos en el Registro de cada gremio respectivo.

Art. 9°. — Las Asambleas, en uno y otro caso, serán presididas por el Presidente de la Comisión de Fomento o Intendente Municipal que corresponda; se considera carga pública las funciones de miembros de las Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales.

Art. 10°. — Los miembros de las Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 11°. — Las Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales, dictarán su reglamento interno de conformidad con las disposiciones de la ley 2291.

La intervención del D. del Trabajo y otros requisitos.

Del artículo 12 de la reglamentación, al artículo 16, dice:

Art. 12°. — En los distritos donde no se designen en oportunidad los miembros de las Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales por no existir Comisiones de Fomento ni Municipalidades, los hará el Departamento del Trabajo con personas radicadas en el respectivo Distrito y que pertenezcan a los gremios que se mencionan en el artículo 3°. de la ley 2291.

Art. 13°. — El Departamento del Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, llevará un Registro de gremios.

Art. 14°. — Los Registros de los gremios que intervienen en la Comisión Paritaria de Arrendamientos Rurales, se renovarán cada dos años y las inscripciones se efectuarán durante el mes de Enero y en las horas que se fijen.

Art. 15°. — Para fijar los cánones de los arrendamientos agrícolas, las Comisiones Paritarias tomarán sus resoluciones por simple mayoría. En caso de empate decidirá el Intendente o Presidente de la Municipalidad o Comisión de Fomento, respectivamente, dentro de los tres días de serle sometido el asunto una vez resuelto por éstos, los interesados podrán apelar dentro de cinco días, ante la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, que fallará en última instancia.

Art. 16°. — En los casos presentados ante las Comisiones Paritarias formadas por el Departamento del Trabajo (Art. 4°. de la ley 2291 y Art. 12°. de este decreto), las apelaciones se harán ante la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero dentro del término de cinco días.

Luego dice al artículo 17°. al 21°., lo siguiente:

Art. 17°. — Los arrendatarios que no obtuvieren de los propietarios la reducción de los precios a los límites fijados por la Comisión Paritaria, lo comunicarán a las Receptorías de Rentas o a los avaluadores fiscales, justificando con los ejemplares del contrato no haber obtenido la referida reducción. Las Receptorías lo comunicarán de inmediato a la Dirección General de Rentas.

Art. 18°. — Los propietarios que perciban por arrendamientos sumas mayores a las determinadas por la Comisión Paritaria, abonarán como recargo de contribución directa, un impuesto equivalente al 55 o|o de la diferencia entre el precio determinado por la Comisión y el que se establezca en los contratos de arrendamientos. En los casos de arrendamientos estimados al tanto por ciento, la Dirección General de Rentas para la fijación de este gravamen, procederá en la siguiente forma: considerará al tanto por ciento fijado por la Comisión Paritaria como la Renta del Suelo al 6 o|o sobre el valor de la tierra según el avalúo fiscal, estableciéndose como recargo de contribución directa una suma igual al 55 o|o de la diferencia existente entre dicha renta y el tanto por ciento establecido por el arrendatario proporcionalmente estimado en dinero.

Art. 19°. — Las disposiciones de la presente ley no rigen para los contratos con empresas o particulares dedicados a la colonización o subarriendo de tierras, pero sí rigen para los contratos de sublocación que se celebren. Para la realización de los contratos de sublocación, los propietarios no quedan eximidos de los adicionales por contribución directa a que se refiere el Art. 18.

Art. 20°. — Todas las actuaciones que se realicen con motivo de la ejecución de la ley 2291, lo serán en papel común, sin cargo de reposición.

Art. 21°. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Paraguay Anuncia Que No Puede Deponer Las Armas

ASUNCION, 8. — El Paraguay contestó a la Liga diciendo no haberse apartado de sus obligaciones como miembro, pero no podrá deponer las armas ante un país agresor que invadió su territorio con propósitos de conquista.

Termina la exhortación pidiendo de que debe dirigirse al país que desencadenó la guerra.

BOLIVIA SE CREE OTRA VEZ PERJUDICADA —

LA PAZ, 8. — Se protesta vivamente del proyecto de cerrar las fronteras a los beligerantes por considerar que esa medida afecta únicamente a Bolivia, pues en el Paraguay es libre la navegación en sus ríos.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Crizolo Castro con Petrona Ramos, arg.

Defunciones.

Ramona Rosa Alegre, arg. 9 meses.

N. N. Bello, arg.

José Eduardo Blasi, arg. 4 días.

Juan Garcia, arg. 61 años.

Estela Elena Mántaras, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Norma Antonia Angela, hija de Gaetano Calizzi y de Matías Demichelli.

Mery Belkys, hija de Emilio A. Correa y de Julia Guayller.

Eduardo Luciano, hijo de Gamalier y de Palmira Samaniego.

Roberto Fabio, hijo de Cirilo Fredes y de Saturnina P. Córdoba.

Luciano José, hijo de Justino Robledo y de Eduarda Nerea Carnera.

Defunciones. —

Mafalda Italia Marchi, arg. 37 años.